



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Creada Ley N°. 10 Reg. Of. 313 Noviembre 13 de 1985

Ciudadela Universitaria vía San Mateo Teléf. 2625095 - Telefax 2623009 Casilla 13-05-2732
Manta - Ecuador

RECTORADO

Oficio No- 103- RMMS
Manta, 23 de enero del 2015

Economista
Yael Giselle Seni Menéndez
DELEGADA SENESCYT – MANABÍ
Montecristi.-

De mi consideración:

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí está procediendo al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN para llenar vacantes en la Facultad de Ciencias Administrativas de esta Universidad.

De conformidad con el artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 298, de fecha 12 de octubre del 2010, establece que: " En las Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, el concurso público de merecimientos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra deberá ser convocado a través de al menos dos medios de comunicación escrito masivo y en la red electrónica de información que establezca la Secretaria Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador y en los medios oficiales de la Universidad o Escuela Politécnica convocantes." Adjunto convocatoria del concurso de méritos y oposición a fin de que por su digno intermedio sea publicado en la página web de la SENESCYT.

Sin otro particular, es grato suscribir con deferente consideración y estima

Atentamente,



**FORMULARIO PARA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS A CONCURSOS DE MÉRITOS Y
OPOSICIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR**

DATOS INSTITUCIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
NOMBRE DE LA FACULTAD QUE REALIZA EL CONCURSO (*)	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
NOMBRE DE LA ESCUELA QUE REALIZA EL CONCURSO (*)	MARKETING

(*) DEPENDE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INSTITUCIÓN

DATOS DEL CONCURSO

CARGO/S DEL CONCURSO	DOCENTE DE ANALISIS Y ESTUDIOS DE LOS MERCADOS DOCENTE EN AUDITORIA SUPERIOR DOCENTE EN ESTRATEGIA DE VENTAS Y FUNDAMENTOS DE MARKETING DOCENTE EN MATEMATICA FINANCIERA, LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN DOCENTE EN GERENCIA DE PRODUCTOS
FECHA INICIO DE POSTULACIÓN	12 DE ENERO DEL 2015
FECHA FIN DE POSTULACIÓN	23 DE FEBRERO DEL 2015
REQUISITOS DE POSTULACIÓN	TITULO DE TERCER NIVEL DE ACORDE A LA CATEDRA QUE APLICA TENER GRADO ACADEMICO DE MAESTRÍA, RECONOCIDO E INSCRITO POR LA SENESCYT VINCULADA AL AREA DEL CONOCIMIENTO QUE APLICA
PROVINCIA - CIUDAD DE LA CONVOCATORIA	MANABÍ – MANTA
SEDE QUE EFECTÚA LA CONVOCATORIA	MANTA
TELÉFONO DE CONTACTO	052623009
DIRECCIÓN PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS POSTULADOS	VIA A SAN MATEO - UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ –FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

FIRMA DEL RECTOR

NOTA:

Debe adjuntarse el arte de la Convocatoria del Concurso de Méritos y Oposición, en formato legible pdf.

Clase Demostrativa 16H00 Hasta 21H00	05/02/2015	Decano Miembros del Tribunal de Méritos y Oposición	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ESTRATEGIA DE VENTAS Y FUNDAMENTOS DE MARKETING ➤ LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN Y MATEMATICAS FINANCIERA ➤ AUDITORIA SUPERIOR
Notificación de resultados - Declaración de ganadores de curso	10/02/2015	Decano Miembros del Tribunal de Méritos y Oposición	
Recepción de impugnaciones	12/02/2015	Secretaria de Facultad	
Tratamiento de impugnación	19/02/2015	Tribunal de Méritos y Oposición	
Notificación de resolución de Impugnaciones. Declaración definitiva de ganadores de concursos .- Notificación de Rectorado. Talento Humano y SENESCYT	23/02/2015	Tribunal de Méritos y Oposición	

Nota: El cronograma puede variar en función de alguna modificación

Dr. Pedro Quijije Anchundia. Mg. GPES.
DECANO FAC.CC.AA.ULEAM



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada mediante Decreto Ley No. 10, publicado en el Registro Oficial No. 313 el 13 de Noviembre de 1985

Facultad de Ciencias Administrativas CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL CARRERA DE INGENIERÍA EN MARKETING



CONVOCATORIA

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí La Facultad de Ciencias Administrativas, en atención al artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, el artículo 18 del Reglamento de Carrera y Escalafón del profesor e investigador del Sistema de Educación Superior y el artículo 11 del Reglamento de concurso de Méritos y oposición para ingreso a la carrera docente de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí,

NO. PAR	UNIDAD ACADÉMICA	ASIGNATURA A DICTAR	RMU	REQUISITOS DE TERCER NIVEL	REQUISITOS DE CUARTO NIVEL	COMPETENCIAS
1	Facultad Ciencias Administrativas Tiempo Completo	ANALISIS Y ESTUDIO DE LOS MERCADOS	\$. 1.676.00	Título profesional de Ing. Com. o a fin	Maestría a fin de la cátedra	3 años de Gestión profesional
2	Facultad Ciencias Administrativas Tiempo Completo	AUDITORIA SUPERIOR	\$. 1.676.00	Título profesional de Ing. Com. o a fin	Maestría a fin de la cátedra	3 años de Gestión profesional
3	Facultad Ciencias Administrativas Tiempo Completo	ESTRATEGIA DE VENTAS Y FUNDAMENTOS DE MARKETING	\$. 1.676.00	Título profesional de Ing. Com. o a fin	Maestría a fin de la cátedra	3 años de Gestión profesional
4	Facultad Ciencias Administrativas Tiempo Completo	MATEMATICAS FINANCIERA Y LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN	\$. 1.676.00	Título profesional de Ing. Com. o a fin	Maestría a fin de la cátedra	3 años de Gestión profesional
5	Facultad Ciencias Administrativas Tiempo Completo	GERENCIA DE PRODUCTOS	\$. 1.676.00	Título profesional de Ing. Com. o a fin	Maestría a fin de la cátedra	3 años de Gestión profesional

Los profesionales pre-calificados deberán dar una clase demostrativa según horario establecido. La documentación personal será: Título profesional de Cuarto nivel certificado por Senescyt. Llenar el formulario que está a disposición en la Secretaría de la Facultad. Solicitud al Consejo de Facultad por medio del Decano. Horario disponible: Mañana, tarde y noche. Intervenir en la oposición, sujetándose a las disposiciones del reglamento respectivo. En la Secretaria de la Facultad se recibirán los documentos hasta el 28 de enero del presente año.

Nota. Los gastos de publicación serán cubiertos por quien resulte ganador/a



DR. PEDRO QUIJUE ANCHONDA, MG. GPES
DECANO DE FAC. C. A.A.